



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUERO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local de 18-4-1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2021, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral de esta entidad para el ejercicio económico 2022, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente.

RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2022

GASTOS		
Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	535.800,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	594.930,00
3	Gastos financieros	3.800,00
4	Transferencias corrientes	117.800,00
6	Inversiones reales	197.145,00
7	Transferencias de capital	100,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	49.000,00
	TOTAL GASTOS	1.498.575,00
INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	521.465,00
2	Impuestos indirectos	9.000,00
3	Tasas y otros ingresos	352.900,00
4	Transferencias corrientes	519.980,00
5	Ingresos patrimoniales	8.800,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	86.430,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
	TOTAL INGRESOS	1.498.575,00

PLANTILLA DE PERSONAL 2022

A. PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA:

Plaza de Secretario-Interventor. Número de plazas: Una. En propiedad. Grupo A. Subgrupo: A1/A2. Nivel C.D. 26.

Plaza de Auxiliar Administrativo. Número de Plazas: Una. En propiedad. Grupo: C. Subgrupo C2. Nivel C.D.: 15.

Plaza de Operario de Servicios Múltiples. Número de plazas: Una. Vacante. Grupo: E. Subgr. E. Nivel C.D.:12.

Plaza de Vigilante municipal. Número de plazas: Una. Vacante. Grupo E. Subgr. E. Nivel C.D. 12.

**B. PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LEGISLACIÓN LABORAL:****B.1. PERSONAL LABORAL FIJO**

DENOMINACIÓN	Nº	VACANTES	DEDICACIÓN	TIPO CONTRATO
Auxiliar Administrativo	1	0	J.C.	Indefinido

B.2. PERSONAL LABORAL POR TIEMPO INDEFINIDO

DENOMINACIÓN	Nº	VACANTES	DEDICACIÓN	TIPO CONTRATO
Educadora de Centro de Atención a la Infancia	1	1	J.P.	Indefinido
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	6	6	J.P.	Indefinido
Peón de servicios	1	1	J.C.	Indefinido
Auxiliar de Biblioteca	1	1	J.P.	Indefinido

B.3. PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN	Nº	VACANTES	DEDICACIÓN	TIPO CONTRATO
Monitor programa PRIS	1	1	J.P.	Obra o servicio
Monitor deportivo	1	1	J.P.	Obra o servicio
Socorrista	2	2	J.C.	Obra o servicio
Taquilleros	2	2	J.C.	Obra o servicio

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra el mismo, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Quero, 24 de enero de 2022.-El Alcalde, José Rubén Torres Moratalla.

N.º I.-303